



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN
2022 001101
29/03/2022 17:51

Expediente: 2021/HACI21000740
AREA DE INTERVENCION
ASUNTO: APROBACION DE LA LIQUIDACION EJERCICIO 2021
RFA: DTR/MCL

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Examinado el estado de la Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, correspondiente al ejercicio 2021, y visto el informe emitido por la Intervención de Fondos referente a la liquidación de dicho ejercicio, de conformidad con el art. 191.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, correspondiente al ejercicio 2021, del siguiente detalle-resumen:

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-462.083,43
CREDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	1.238.375,14
DESVIACIONES DE FINANCIACION NEGATIVAS	2.780.547,12
DESVIACIONES DE FINANCIACION POSITIVAS	1.442.707,84
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	2.114.130,99

REMANENTE DE TESORERIA	
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	8.248.908,59
SALDOS DE DUDOSO COBRO	4.968.749,15
REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	2.240.523,71
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	1.039.635,73

REMANENTES DE CREDITO	
REMANENTES DE CREDITO DISPONIBLES	4.321.832,99
REMANENTES DE CREDITO RETENIDOS PENDIENTES DE UTILIZACION	2.352.953,10
REMANENTES DE CREDITO DE AUTORIZACIONES	0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600167A2500S4M4X6D7R9T3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE - 29/03/2022
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 29/03/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/03/2022 17:52:04

EXPEDIENTE ::
2021HACI21000740
Fecha: 21/09/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E600167A2500S4M4X6D7R9T3



REMANENTES DE CREDITO COMPROMETIDOS	2.035.016,06
REMANENTES DE CREDITO DE CREDITOS NO COMPROMETIDOS	6.674.786,09
INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO DE CARÁCTER OBLIGATORIO AL EJERCICIO 2022	5.381.422,20
FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO	2.199.748,08
FINANCIADOS CON COMPROMISOS DE INGRESO	3.181.674,12

SEGUNDO: Remitir la liquidación del Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda por los medios telemáticos habilitados al efecto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre. Deberá remitirse información al órgano de tutela financiera de la Comunidad Autónoma Andaluza

TERCERO: Dar cuenta de la Resolución adoptada a la Intervención de Fondos Y al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo: PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ

Doy Fe
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600167A2500S4M4X6D7R9T3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE - 29/03/2022
 JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 29/03/2022
 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/03/2022 17:52:04

EXPEDIENTE ::
2021HACI21000740
Fecha: 21/09/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E600167A2500S4M4X6D7R9T3

